

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MULTIDAU S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día primero de abril del dos mil diecisiete, en la ciudadela Alborada Cuarta Etapa, solar No. 7, Mz. 635, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "MULTIDAU S. A.", contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sr. Goering Nicolás Alvarado Vásquez**, por sus propios derechos como propietario de 799 acciones; y **el Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade**, por sus propios derechos como propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800,00 divididos en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2016;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

Carla
SA

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Junta designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Alberto Ramos Andrade, y actúa como secretario el Sr. Goering Nicolás Alvarado Vásquez, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistente en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer la memoria del Gerente General, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, flujo de efectivo, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016, utilidades que ascendieron a la suma **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 7.283,49)**, por lo que luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de **UN MIL NOVENTA Y DOS 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.092,52)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 20/100 DÓLARES DE LOS**

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.533,20), la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 465,78)**, para incrementar la reserva legal de la compañía, declarando dividendos por la suma de **CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4.000,00)**; y, el saldo la Junta por unanimidad resuelve se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **CIENTO NOVENTA Y UN 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 191,99)**.

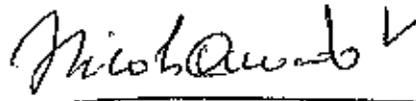
Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Ing. Antonio Córdova Fu, por el lapso que fija el estatuto social.

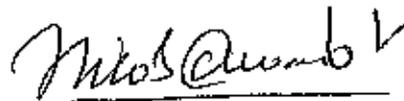
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.


Ab. Carlos Ramos Andrade
Presidente de la Junta

Los accionistas,


Ab. Carlos Ramos Andrade


Sr. Goering Alvarado Vásquez
Gerente General- Secretario


Sr. Goering Alvarado Vásquez



